

TRAS LA PANTALLA

Hablemos sobre juventud y violencia digital



TRAS LA PANTALLA

JUVENTUD Y VIOLENCIA DIGITAL



PRESENTACIÓN

TRAS LA PANTALLA

GUÍA DIDÁCTICA

Desde la **preocupación por la salud integral de la población más joven**, el Instituto Aragonés de la Juventud ha promovido el material que consultas ahora: un **cortometraje dirigido, guionizado y producido por Vicky Calavia y su equipo y una guía elaborada por Begoña Garrido**.

Material que pretende ser utilizado para que las y los jóvenes se planteen **qué es el acoso a través de los medios digitales y qué consecuencias tiene tanto en quien lo ejerce como en quien lo soporta**.

Alcanzado ya casi el primer cuarto del siglo XXI nos encontramos con que el camino diseñado para **alcanzar la igualdad real de oportunidades para toda la población**, marcado por los **objetivos de desarrollo sostenible**, avanza paso a paso. Desde la **educación formal y no formal** se presenta la ocasión idónea para poner el foco en **aquellos valores que queremos potenciar en la generación más joven**, especialmente en lo que se refiere a los ODS tratados en este documental, promovido por el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ):

- **ODS3.-** Salud y bienestar
- **ODS4.-** Educación de calidad
- **ODS5.-** Igualdad de género

Tres objetivos que son el eje vertebrador de un corto que se entiende como una herramienta pedagógica que, con un lenguaje claro y actual, **hace un planteamiento de las claves del acoso a través de medios digitales y su relación con la violencia**.

El material audiovisual siempre supone una **propuesta pedagógica** desde la que tratar de forma práctica **aquellos temas o valores que son transversales en educación**, y quizá por eso, no tienen un espacio propio. **El dinamismo de las imágenes, la actualidad de los medios utilizados y la duración de la proyección** hacen del audiovisual un buen aliado y complemento de la función educativa formal y no formal.

En el cortometraje, como en la lectura, la persona que lo visualiza puede **empatizar con las y los personajes** que se presentan y con las **ideas que transmiten**, provocando al menos un **diálogo interior para afianzar o rebatir las ideas expuestas**.

Las propuestas diseñadas en esta guía son uno de los muchos caminos posibles a través de los que trabajar con el corto **Tras la pantalla**. En esta guía se ofrece una orientación de cómo **incluir diferentes actividades relacionadas con el acoso digital en el aula**, en horario de tutoría, o con un grupo de tiempo libre.

Para ello hay que tener en cuenta algunas **consideraciones**, que, aunque pueden parecer obvias, es importante recordar:

- **Trabajar con un visionado requiere un programa estructurado de trabajo.** Esto es, hacer partícipe al grupo de un corto requiere de una actitud de escucha que se contagia con la actitud de la o el docente hacia lo que se va a visualizar. No hay que olvidar que **es una herramienta que complementa la acción de aula**, y por ello ha de estar acompañada de una serie de actividades previas y posteriores que ayuden a interiorizar el mensaje principal del corto.
- A través de las actividades diseñadas en torno al audiovisual **se ha de buscar la reflexión y la participación del alumnado**, siempre con aportaciones basadas en el respeto. Todas las opiniones volcadas desde la buena convivencia pueden aportar puntos de vista que no habían sido tenidos en cuenta anteriormente, y que enriquecen al grupo.
- **El lenguaje visual** ofrece elementos suficientes para identificarse con las circunstancias vividas por las y los personajes del mismo, con lo que **en pocos minutos se pueden trabajar muchos valores éticos y sociales.**
- **Al proponer el debate**, el grupo ha de aprender a mantener una **capacidad de decisión que pueda resistir a la presión del grupo**, algo muy importante en la franja de edad de la adolescencia. Por otro lado, el debate incide en la importancia del diálogo y de la comunicación directa y responsable.
- Siempre hay que **trabajar los valores, y especialmente el derecho y el respeto a la salud** (entendida de forma integral), desde lo positivo. La persona que dinamiza la actividad provocará una visión del mundo digital desde el uso responsable y no desde el miedo y/o la prohibición.

020

¿CUÁNDO Y CÓMO TRABAJAR CON ESTE MATERIAL?



GLOSARIO

TRAS LA PANTALLA

GUÍA DIDÁCTICA

Acoso digital: Es un comportamiento intencionado que busca controlar, atemorizar o humillar a otra persona a través de medios digitales, como por ejemplo a través de diferentes aplicaciones, redes sociales o mensajería instantánea.

Aunque todas las formas de acoso digital buscan provocar temor y control se puede distinguir entre:

- **Insultos:** Ofensas de una persona hacia otra en redes sociales de manera que le ridiculice en un espacio público, o en privado.
- **Hostigamiento:** Implica el envío de mensajes ofensivos de forma reiterada a otra persona.
- **Denigración:** Se refiere a la difusión de información despectiva o falsa de alguna persona, como es el caso de la publicación de fotografías alteradas.
- **Suplantación:** Implica que la persona que acosa se haga pasar por la víctima en sus cuentas de redes sociales o de mensajería instantánea, o en sus perfiles de las aplicaciones.
- **Sonsacamiento:** Radica en revelar información privada de la víctima sin el permiso de ésta.
- **Hacer el vacío o ghosting:** Dejar de mantener contacto con una persona (generalmente sin previo aviso) y bloquear el posible contacto en redes sociales y servicios de mensajería instantánea.
- **Ciberpersecución:** Utilizar los medios digitales para perseguir a alguien por el hecho de controlarla y hostigarla.
- **Happy slapping:** Se publica en la red (para que se haga público) una agresión física grabada.

Delito: Acción u omisión voluntaria o imprudente castigada por las leyes penales.

Falta: Las faltas cumplen con todos los mismos requisitos que un delito (tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad), aunque atienden a una menor gravedad.

Pena: Castigo impuesto conforme a la ley por los jueces o tribunales a los responsables de un delito o falta.

Ciberbullyng: También llamado ciberacoso. Es un comportamiento de hostigamiento (por maltrato físico o verbal o por ignorar a la persona) que se caracteriza por presentarse generalmente entre menores de edad de manera intencionada y reiterada.

Grooming: Es el acoso que se presenta de parte de una persona adulta hacia una persona menor de edad con intenciones de carácter sexual.

Sexting: Consiste en el envío de imágenes de índole sexual entre dos personas, generalmente de manera consensuada.



04

APRENDIZAJE BASADO EN COMPETENCIAS

Este cortometraje supone una buena herramienta para trabajar en el **aprendizaje basado en competencias**, modelo que prioriza las habilidades y competencias necesarias en la adquisición de una ciudadanía plena. Los contenidos tratados se pueden utilizar especialmente para los **ámbitos de la comunicación y la expresión, de la relación e interacción con el medio y del desarrollo personal**.

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN Y LA EXPRESIÓN

Utilización de la lengua propia en diferentes contextos y en situaciones comunicativas diversas, y como instrumento de comunicación oral, escrita, de aprendizaje y socialización.

Uso del lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Expresión mediante algunos códigos artísticos.

Adquisición de iniciativa, imaginación y creatividad y desarrollar actitudes de valoración de la libertad de expresión, del derecho a la diversidad cultural y de la realización de experiencias artísticas compartidas.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

Acceso y selección de la información.

Uso y transmisión de la información en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

ÁMBITO DE LA RELACIÓN E INTERACCIÓN CON EL MEDIO

Comprensión de sucesos, predicción de consecuencias y actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Permitir vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática.

Desarrollar habilidades para ejercitar una ciudadanía activa, democrática e integradora de las diferencias.

Incorporar las formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir, aprender, trabajar solas o en equipo, relacionarse con los demás, cooperar y afrontar los conflictos de manera positiva.

ÁMBITO DEL DESARROLLO PERSONAL

Admitir la diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde distintos enfoques metodológicos.

Habilidades para proponerse objetivos, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir lo previsto.

Elaborar nuevas ideas o buscar soluciones y llevarlas a la práctica y tener una **visión estratégica** de los problemas que ayude a marcar y cumplir los fines previstos y a estar motivado para lograr el éxito deseable.

Las actividades propuestas están **planteadas para trabajar los diferentes contenidos** que se tratan en el documental. Aunque en cada ficha están referidos únicamente los contenidos relacionados con el corto, a través de estas actividades se pueden **trabajar diversos valores propios de la metodología planteada y de acuerdo con los ODS señalados.**

Aunque están **divididas en previas y posteriores al visionado**, será la **persona que dinamiza el grupo** quien podrá decidir cuál de ellas es la oportuna en cada momento, ya que todas ellas, con pequeñas variantes pueden ajustarse a un análisis previo y a una reflexión posterior.

Para que las actividades sean más efectivas para el grupo es **importante** que la persona que dinamiza la sesión:

- Esté **atenta a si alguien se siente incómodo** con la actividad planteada.
- Se **respete** en todo momento **las opiniones expresadas.**
- Se **reconduzca a aquellas expresiones que son contrarias a la convivencia.**
- Utilice un **lenguaje inclusivo.**
- **Promocione la salud integral, individual y grupal,** desde lo positivo.
- Trabaje con el grupo desde **saber asumir las responsabilidades.**
- Que el **entorno físico** donde se va a desarrollar **tenga las condiciones y requisitos necesarios para desarrollar la dinámica grupal.**

ACTIVIDADES PREVIAS AL VISIONADO

ROMPER CON EL SILENCIO

Contenidos: silencio, digital, acoso

Objetivo: Ayudar al alumnado a ser consciente de que el silencio hace daño, que ante una situación de acoso no se puede quedar nadie fuera.

Recursos: Dispositivos electrónicos, papel y bolígrafo

Desarrollo: Se realizan determinadas preguntas al alumnado y han de contestar en el papel. Una vez respondidas todas de forma individual, se comparten las aportaciones en voz alta con el grupo. Si se cree que alguno puede quedar sin participar por vergüenza, se harán las preguntas a través de un kahoot para mantener la intimidad. En caso de que haya diferentes respuestas, se provocará un debate sobre esa cuestión.

Es importante en esta actividad la participación de todo el grupo antes de provocar el debate, y que en el debate no sea necesario llegar a una conclusión grupal, puesto que la reflexión queda abierta antes de ver el corto.

Si tras ver el corto se quiere retomar la actividad sí que será prudente llegar a unas conclusiones como grupo con toda la información obtenida.

05
DINÁMICAS DE GRUPO



ROMPER CON EL SILENCIO

Preguntas:

¿Con qué palabras asocias acoso digital?

¿Crees que acosar siempre es violencia o se puede quedar en una broma?

¿A quién pedirías ayuda si te sientes acosada/o?

¿Asocias acoso digital con delito?

¿Sabes si todos los delitos tienen pena de cárcel?

PERFIL EN REDES SOCIALES

Contenidos: redes sociales, intimidad

Objetivo: Aprender a discernir qué información se comparte y qué límites poner a quienes siguen el propio perfil.

Recursos: Papel y bolígrafo

Desarrollo: Se escribe en un papel los datos que se facilitan en una red social para darse de alta y para mantener las publicaciones suficientes para conseguir perfiles que la sigan. Se parte el folio en tantos trozos como datos se han escrito. En cada trozo resultante hay que poner el nombre y una forma de contactar con la persona.

Se les plantea la posibilidad de soltar esos datos junto a su foto en diferentes puntos del instituto y de las calles adyacentes (eso simularía la nube y lo fácil que es acceder a ella). No podrían recoger los trozos de papel una vez soltados ni saber qué uso se le daría a su foto y al dato.

Aunque no se llegan a soltar, el hecho de simular la acción lleva a reflexionar sobre la vulnerabilidad de compartir determinados datos (algunos incluso descontextualizados).

Se plantean después las siguientes **preguntas** para la reflexión:

¿Cómo te sientes?

¿Qué ha ocurrido con tu intimidad?

¿Crees que eso afecta tu autoestima?

¿Crees que es fácil mantener tu libertad estando tan vulnerable?

¿Qué datos no repartirías?

A partir de ahí se reflexiona sobre lo que se publica habitualmente en las redes y lo que no.

MI LUGAR EN EL PLANETA

Contenidos: redes sociales, intimidación, perfil falso, aplicaciones de citas, compartir ubicación

Objetivo: Ser conscientes de lo que supone compartir la ubicación y fotos con las personas con las que estamos.

Material: Papel y bolígrafo.

Desarrollo: Se le pide al grupo que deambule por el centro durante 15 minutos. En ese tiempo han de apuntar en un papel todo lo que están haciendo. Por ejemplo: salgo por la puerta y giro a la derecha, me paro a hablar con mi compañera, tropiezo con la rampa por ir despistada, paso por delante de la jefa de estudios y me mira, pero no me pregunta qué hago fuera de clase...La información la han de completar haciéndose fotos en cada punto en la que salgan solos, y a veces, con otras personas.

Al volver al aula, se le pregunta al grupo si ven necesario estar registrando cada paso que dan y cada actividad que hacen. Se reflexiona sobre el resultado de estar con una aplicación con la que compartir ubicación (de forma continuada) con otra persona, de la importancia de compartir fotos en determinadas ubicaciones y qué información se da de dónde se encuentra la persona y con quién, y de la información que se da de otras personas (a veces sin consentimiento) al publicar fotos de ellas en determinados lugares y compañías sin haberles pedido permiso explícito.



ACTIVIDADES POSTERIORES AL VISIONADO

GLOSARIO

Contenidos: silencio, digital, nube, acoso, redes sociales, intimidad, redes sociales, perfil falso, aplicaciones de citas, compartir ubicación, perdón, espíritu crítico, perdón del ofendido, dignidad, autoestima, heteroestima, perfiles falsos, inteligencia artificial, consumidores finales frente a personas pensantes, violencia explícita, violencia estética, manipulación, chantaje emocional, culpa, traición de la confianza, actuaciones por venganza, "chiquillada", marco ético de valores, suicidio, delito, denuncia, daño, antecedente penal, juicio, asumir responsabilidades, reinserción, violencia sexual, grooming, ghosting, promoción de la salud desde lo positivo

GLOSARIO

Objetivo: Que todo el grupo comparta los mismo conceptos ante las palabras y expresiones tratadas en el documental

Materiales: Un cartulina pequeña con cada palabra de los contenidos escrita.

Desarrollo: Esta actividad es importante hacerla antes de comenzar a trabajar los diferentes conceptos para aclarar posibles dudas ante palabras usadas a veces sin tener en cuenta su significado completo.

Las palabras están escritas en cada cartulina y están boca abajo en diferentes mesas. El grupo pasea alrededor de éstas y, a una señal, cada persona coge una de las cartulinas y explica la palabra escrita al grupo. Tras la explicación, quien dinamiza plantea al grupo si hay alguna aclaración que hacer y, si no surge nada, y si ve que es necesario algún apunte o matización lo hará ella misma. Si no, se pasa a la siguiente palabra.

Si surge el debate, se mantendrá desde un clima de respeto, y llegando a un concepto final, aceptado por el grupo y reflejado en el documental.

EN LA FRONTERA

Contenidos: acoso digital, perdón, espíritu crítico, perdón del ofendido

Objetivo: Se trata de desarrollar debate ante determinadas afirmaciones.

Materiales: Listado de preguntas y una sala amplia (o patio).

Desarrollo: El grupo se coloca de pie, en un círculo alrededor de quien dirige la actividad. Conforme la persona del centro dice las frases que acompañan a esta actividad, cada persona se acerca a ésta en proporción de lo de acuerdo que está con la afirmación. Es importante que el debate no se dé mientras se desarrolla la actividad sino tras haberse posicionado con todas las afirmaciones, ya que puede haber algún cambio en la posición a defender según se avanza.

Para que el debate sea útil es importante que la persona que dirige la dinámica tome nota mental de la cantidad de personas que se sitúan cerca o lejos en cada frase.

Afirmaciones:

- En todos los grupos hay alguien que ha sido acosado a través de canales digitales.
- Lo mejor ante el acoso digital es no hacer caso.
- A veces se confunde con acoso lo que era un malentendido.
- Si la persona que ha acosado pide perdón hay que tratar de hacer las paces. A fin de cuentas, no todo el mundo lee las redes y casi nadie se habrá enterado de lo que puso.
- Es exagerado decir que la gente se suicida por verse acosada por las redes.
- Con bloquear a la persona que acosa es suficiente.
- Los perfiles falsos enseguida se notan.
- No veo necesario decirle a nadie que me han querido acosar por las redes porque he sabido resolverlo.

ME REFLEJO

Contenidos: dignidad, autoestima, heteroestima

Objetivo: Hacer reflexionar al grupo sobre qué es la dignidad y si es importante cuidarla y respetarla

Materiales: papel y bolígrafo o material tipo post-it

Desarrollo: Cada persona tendrá un post-it en la frente con una palabra que no conoce. Todo el grupo paseará por la sala en silencio. Cada participante mostrará (a través de gestos de la cara) a cada compañera y compañero con quien se cruza qué emoción le despierta la palabra que ve en la frente de quien está mirando en ese momento.

Si una persona no tiene a nadie enfrente ha de tener la expresión neutra.

Tras varios minutos en los que todas las personas hayan interactuado, se dispone al grupo en círculo y en una primera ronda han de adivinar qué pone en el post it que llevan sin quitárselo. En una segunda ronda, cada persona explicará al grupo por qué ha pensado en esa palabra y descubrirá si ha acertado, ha estado cerca o no ha sabido qué palabra era; y qué emociones le han despertado las interacciones de las personas con las que se ha cruzado.

Tras ello se puede reflexionar cómo la visión que recogemos de los demás tiene que ver con la propia autoestima (heteroestima) y cómo los comentarios (reacciones de las demás personas) pueden hacer daño en nuestra dignidad.

Palabras para poner en los post-it: vagabundo, persona llorando, ladrona, persona de éxito, persona mal vestida, persona muy manchada de comida, persona amada, policía enfadado, persona a la que envidiamos, persona que huele mal, deportista famosa, extraterrestre, persona de la que sabemos un secreto muy vergonzoso, persona que nos hizo daño, ...

TE CONOZCO

Contenidos: perfiles falsos, inteligencia artificial

Objetivo: Hacer debatir al grupo sobre las propias herramientas que tienen para tratar con los perfiles falsos y determinar si éstos son inocuos.

Materiales: papel y bolígrafo

Desarrollo: Por parejas compartirán de qué manera se puede detectar qué es un perfil falso, para qué son creados, quién gana con que esos perfiles tengan información de lo que se publica en redes y aplicaciones, si están creados por personas, por empresas o por la IA, y si tienen sentido en una aplicación de citas.

Después se pone en común. Cada pareja aportará los argumentos que considera que fortalecen o debilitan la idea de aceptar y/o seguir perfiles falsos.

La persona que dinamice la actividad puede provocar debate cuando vea que hay posiciones que pueden enriquecerse de seguir argumentando.

TE CONOZCO

Para despertar el debate se puede proponer:

- ¿Cuántos perfiles falsos conoces?
- ¿Cómo sabes que son falsos?
- ¿Cómo sabes que otros no lo son?
- ¿Qué información puedes "falsear"?
- ¿A quién beneficia un boot (aplicación automatizada que imita el comportamiento humano) que pide información?
- ¿Tiene consecuencias darle información a un boot?
- ¿Son iguales todas las aplicaciones de citas? ¿Qué las diferencia?
- ¿Sólo son utilizadas para encontrarse con otras personas las aplicaciones de citas?

ME ARREGLO

Contenidos: consumidores finales frente a personas pensantes, violencia explícita, violencia estética

Objetivo: Hacer reflexionar al grupo sobre la violencia estética y un posicionamiento crítico ante sus consecuencias

Materiales: papel y lápices de colores

Desarrollo: Se divide al grupo en parejas o tríos. Cada pequeño grupo dibujará una persona estéticamente atractiva según los cánones actuales y el dibujo resultante se comparará con imágenes atractivas estéticamente de otros momentos históricos (años 50 por ejemplo).

Se anotan las diferencias, y se hace un listado de qué hay que hacer para conseguir cada uno de esos cuerpos: el actual y el de la foto con la que se ha comparado. ¿Qué tipo de alimentación hay que llevar a cabo? ¿Qué tipo de ejercicios? ¿Qué tipo de ropa hace falta? ¿Cuánto tiempo se dedica al arreglo personal?

Se reflexiona sobre el valor cultural de los cánones, las consecuencias en la salud y el tiempo y esfuerzo empleado en cumplir con "lo mandado" en cada momento.

Tras la reflexión en pequeño grupo, se comparte con el gran grupo.

RESOLVER HERIDAS

Contenidos: traición de la confianza, actuaciones por venganza, "chiquillada", marco ético de valores

Objetivo: Hacer debatir sobre las actuaciones llevadas a cabo con resentimiento y sus consecuencias

Materiales: folios, papel continuo y rotuladores de colores

RESOLVER HERIDAS

Desarrollo: Cada pareja compone una historia en la que se den enlazadas las diferentes situaciones:

Una persona (A) hiere a otra (B) a lo largo de una conversación.

Tras ello B no deja pasar el enfado y busca la manera de vengarse de A, lo cual consigue a través de terceras personas.

A, al verse molestanda por algo que ha pasado hace días, se enfada y en vez de hablar con B de lo sucedido, busca la manera de "castigarle" por lo que he hecho.

B, al saber de la reacción de A decide contar un secreto que sabe que no quiere compartir.

Reacción de las demás personas al conocer el secreto de A.

Reacción de A al saberse su secreto.

Una vez enlazada la historia por cada pareja, la dibujarán en el papel continuo y, una vez dibujada, la contarán al resto del grupo.

Tras contar cada historia se relacionarán los elementos comunes de todas ellas y se reflexionará sobre la importancia de diferenciar la confianza depositada a lo largo de una relación con la ruptura de esa relación.

¿DE QUIÉN ERES?

Contenidos: manipulación, chantaje emocional, culpa

Objetivo: Reflexionar en grupo sobre qué supone el chantaje emocional

Materiales: papel y bolígrafos

Desarrollo: Cada persona hará una lista de qué emociones le provoca el testimonio del chico del documental.

Una vez hecha, tratará de poner palabras a la acción a la que le impulsa cada emoción.

Tras ello, en pequeños grupos, reflexionar qué supone estar en pareja. Para ello se harán dos columnas, una con las conductas que son respetuosas en una relación de pareja, y otra con las que no se han de tolerar.

Fácilmente habrá desacuerdos en este listado que favorecerá la reflexión conjunta y el debate.

Todas las opiniones han de ser argumentadas y tratadas desde el respeto.

Aunque la responsabilidad de los actos del acoso digital es de quien lo realiza, hay unos pasos fáciles de seguir para evitar ser víctima de ellos, y así evitar el miedo, el desconcierto y la inseguridad que se genera cuando se sufren estos delitos:

- Tener las contraseñas en un lugar seguro y cambiarlas en caso de haberlas “prestado” o que se considere que se han podido fijar en ellas.
- Personalizar el feed de la aplicación (Instagram y Tiktok).
- Elegir en las diferentes aplicaciones en la sección quién puede enviarte mensajes y en la sección quién puede usar las funciones de dúo y pegar contigo.
- Seleccionar filtros de comentarios y de palabras clave.
- No responder a aquellas personas que no se conocen fuera del mundo digital.
- Eliminar comentarios y seguidores no deseados.
- Enviar una denuncia en la propia aplicación o en el servicio de mensajería instantánea (la mayoría tiene ese servicio) y denunciar ante la Policía Nacional en caso de que el hecho revista mayor gravedad.

RECURSOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ARAGÓN

Si quieres denunciar violencia cibernética puedes acudir a:

<https://www.aragon.es/temas/servicios-sociales/igualdad-no-discriminacion-diversidad/violencia-genero>

Asesorías y campañas del Instituto Aragonés de la Juventud relacionadas con la violencia de género en la juventud.

https://www.policia.es/_es/tupolicia_conocenos_estructura_dao_cgpoliciajudicial_bcit.php#

Brigada central de investigación tecnológica. Recurso de la Policía Nacional de Seguridad: al número telefónico 088, el cual opera las 24 horas del día, los 365 días del año.

<https://www.aragon.es/-/servicios-de-atencion-a-mujeres-victimas-de-violencia>

Servicios y recursos del Instituto Aragonés de la Mujer en relación a la violencia de género

<https://www.aragon.es/-/red-aragonesa-de-entidades-locales-libres-de-agresiones-sexuales>

Red aragonesa de entidades locales libres de agresiones sexuales (RAELLAS).

<https://www.aragon.es/-/campana-contra-la-violencia-digital>

Campaña contra la violencia digital del Gobierno de Aragón.

POSIBLES CONSEJOS

Esta guía, promovida por el **Instituto Aragonés de la Juventud** y realizada por **Begoña Garrido**, pretende visibilizar el **acoso digital**, una situación que provoca sufrimiento y dolor entre adolescentes y jóvenes especialmente, llegando en algunos casos a ser motivo de suicidio.

El documento apoya una forma de trabajar con el cortometraje **Tras la pantalla**, que **Vicky Calavia** y su equipo han realizado, guionizado y producido con exquisita sensibilidad y destreza en nombrar los hechos como son, y las **graves consecuencias que pueden tener**.

Muchas personas han colaborado en esta producción audiovisual dando su testimonio, su profesionalidad y su nombre.

Todo ello tiene sentido si desde la **educación formal y no formal** se hace todo lo posible por **educar en unos valores de respeto y confianza**. Valores que dependen no sólo del trabajo en el aula sino de toda la comunidad educativa, donde todos los agentes aportan su buen hacer en que la ciudadanía sea cada vez más partícipe de una realidad donde todas y todos cabemos.

Animo a quien disponga de este material a que lo ponga en práctica **haciendo los ajustes necesarios** al grupo al que se dirige, porque el diseño de actividades **ha de contar con la adaptación a la realidad en la que se implica**. Una realidad que hoy nos muestra que es necesario hablar de redes sociales, aplicaciones y nuevas formas de acoso.



07 CONCLUSIONES

Esta guía ha sido elaborada por Begoña Garrido Piazuelo, docente y escritora.

TRAS LA PANTALLA

Documental / 2024 / 22 min. 16 seg. / España

Autora: Vicky Calavia

@CalaDocProducciones

FICHA TÉCNICA

Han participado: Francisco Antoranz, Alba Germán, Cristina Martín, María Marzo, Joaquín Muro, Alicia Ramos, Inés Ramos, Victoria Tomás

Actores: Alba Enguita, Alberto Monreal

Guión y dirección: Vicky Calavia

Cámara principal y fotografía: Carlos Navarro

Segunda cámara: Alfonso López

Montaje, postproducción y etalonaje: Álvaro Mazarrasa

Maquillaje y peluquería: Virginia Maza

Ayudante de producción y foto fija: Flare Project

Diseño gráfico: Oscar Baiges

Banda sonora: Stand by me (Ben E. King). Versión Luis Esteban y Alejandro Castro (Crisálida Rock)

Producción: CalaDoc Producciones

Rodado en: Instituto Aragonés de Juventud, Parque José Antonio Labordeta

Impulsa y produce: Instituto Aragonés de Juventud

Depósito Legal: Z 1060-2024

SINOPSIS

Una mirada a la violencia psicológica y sexual a través de las redes sociales hacia y entre los jóvenes, en forma de **acoso, ciberbullying, grooming, stalking, revenge porn, creación de perfiles falsos, uso de la IA con fines pornográficos, etc, y sus consecuencias emocionales y psicológicas** para las víctimas, así como jurídicas y penales para l@s acosadores.

FESTIVALES

Lift-Off First-Time Filmmaker Sessions. Pinewood Studios, England. Agosto 2024

Globale Uruguay. Montevideo, Uruguay. Octubre 2024

TRAS LA PANTALLA

JUVENTUD Y VIOLENCIA DIGITAL